

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4
BOGOTÁ 8,

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
4814
9660

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-012795- -00002-0000

Fecha: 2010-06-08 16:03:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

Señora Directora

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y

E. S. D.

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 10.012.795

Asunto : Solicitud de patente para: **COMPOSICIÓN
FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE UN DERIVADO DE
BENCENO SUSTITUIDO CON GLUCOPIRANOSILO JUNTO
CON UN INHIBIDOR DE DPP IV**

Solicitante : **BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH**

Fecha solicitud: 5 de febrero de 2010

1. Yo, Luz Clemencia de PÁEZ, obrando como apoderada del solicitante en el asunto de la referencia, doy respuesta al Oficio número 4779, notificado por fijación en lista de fecha 9 de abril de 2010.

2. Mediante el Oficio No. 4779 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar los siguientes requisitos:

2.1. **Nuevo título:** De acuerdo con el resultado del primer examen de forma se requiere presentar nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud. Por lo tanto, solicito que el título de la patente sea modificado por:

CAVELIER

ABOGADOS

"COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE UN DERIVADO DE BENCENO SUSTITUIDO CON GLUCOPIRANOSILO JUNTO CON UN INHIBIDOR DE DPP IV".

Para efectos de la modificación del título, acompaño con este escrito el correspondiente Formulario Único de Modificaciones y Correcciones.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Directora,

Luz Clemencia Sobrera
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. No. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. 23.555

COLO-09255-841-139-0

C/ JGG\JGG\ID-172406\WPCL9255
No. M-2010-172406\JGG



Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1	SOLICITUD DE:	
☐ Corrección de Error Material		
☒ Modificación a una solicitud		
2 SOLICITANTE	Nombre: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH sociedad constituida y existente bajo las leyes de Alemania Dirección: Binger Strasse 173, 55216 Ingelheim am Rhein, Alemania Teléfono: 546 09 70 E-mail: clientes@cavelier.com Fax: 249 40 70 Domicilio: Ingelheim am Rhein, Alemania	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Luz Clemencia de PÁEZ Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 E-mail: cavelier@cavelier.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>35.456.344</u> TP <u>23.555</u>
4	Número de expediente: <u>10.012.795</u> Clase: <u>A61K 031/000</u> Título del Invento: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE UN DERIVADO DE BENCENO SUSTITUIDO CON GLUCOPIRANOSILO JUNTO CON UN INHIBIDOR DE DPP IV	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Solicito a ese Despacho modificar el título "COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE UN DERIVADO DE BENCENO SUSTITUIDO CON GLUCOPIRANOSILO" por el de "COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE UN DERIVADO DE BENCENO SUSTITUIDO CON GLUCOPIRANOSILO JUNTO CON UN INHIBIDOR DE DPP IV".	
6	Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____	
7	Anexos: ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de modificación de solicitud en trámite. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica	
8	NOMBRE: <u>LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ</u> FIRMA: <u><i>Luz Clemencia de Páez</i></u> C.C. <u>35.456.344</u> de Usaquén T.P. <u>23.555</u>	



2020
Bogotá D.C.,

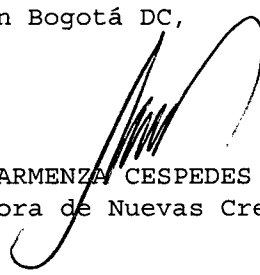
Doctor(a)
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH

REFERENCIA	Radicación No.	10 12795
	Solicitud internacional	PCT/EP2008/060736
	Fecha inicio fase nacional	16/03/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	11807
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

29 NOV. 2010


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand